



# F.A.C.A.

## Federación Argentina de Colegios de Abogados

### FEDERACION ARGENTINA DE COLEGIOS DE ABOGADOS: MATRICULA FEDERAL E INDEPENDENCIA.

**PRESIDENTE:**

RICARDO de FELIPE  
Colegio de Abogados de San Nicolás

**VICEPRESIDENTE 1º:**

FRANCISCO JAVIER PANERO  
Colegio de Abogados de San Francisco

**VICE PRESIDENTE 2º:**

HORACIO ALBERTO VERO  
Colegio de Abogados de Mercedes

**VICE PRESIDENTE 3º:**

RODRIGO BACIGALUPI  
Colegio de Abogados de Misiones

**SECRETARIO:**

JUAN JORGE VILLA  
Colegio de Abogados de Quilmes

**PROSECRETARIO:**

MARIANO BEGUE  
Colegio de Abogados de Mar del Plata

**PROSECRETARIO:**

MAURICIO A. PASCHETTI  
Colegio de Abogados de Marcos Juárez

**TESORERO:**

MARCELO EDGARDO LIZZI  
Colegio de Abogados de Alto Valle Oeste

**PROTESORERO:**

GERARDO RAFAEL SALAS  
Colegio de Abogados de Bahía Blanca

**VOCALES:**

MARIA DE LUJAN MOLINA  
Colegio de Abogados de Corrientes

GUSTAVO ENRIQUE ROMERO

Consejo de Abogados de La Rioja

FRANCISCO J. GIMÉNEZ

Colegio de Abogados de Río Grande

RICARDO GATICA

Colegio de Abogados de San Rafael

EDUARDO ANDRÉS MASSOT

Colegio de Abogados de Santa Fe

DIEGO SOBRINO

Colegio de Abogados de Villa María

**VOCALES SUPLENTES:**

MARIEL TSCHIEDER  
Colegio de Abogados de Rafaela

RAÚL D. AGUIRRE SARAVIA

Colegio de Abogados de la Ciudad de Buenos Aires

JORGE JAVIER ECHÉLINI

Colegio de Abogados de Comodoro Rivadavia

**REVISORES DE CUENTAS:**

MARIA LUISA FALCONIER  
Colegio de Abogados de Salta

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ

Colegio de Abogados de Neuquén

OSVALDO ALBERTO

GIMENEZ DOMENICONI  
Colegio de Abogados de San Luis

Luego de una continua e inquebrantable lucha de años, nuestra Institución, al abrigo de una abrumadora mayoría de sus miembros, ha logrado plasmar y presentar en la Legislatura Nacional un proyecto sobre Matrícula Federal.

De prosperar tal iniciativa, que deposita en esta Federación el control de la matrícula de los profesionales del derecho en el Fuero Federal conjuntamente con los Colegios de Abogados de todo el país, permitirá, entre otras cuestiones, finalizar con la intervención de las Cámaras Federales en la materia, una profunda depuración de listados donde aparecen fallecidos, incompatibles y jubilados, y la implementación de un sistema disciplinario a cargo de los propios Colegios.

En esa línea, la abogacía organizada de nuestro país, a través de FACA y los Colegios de Abogados y Entidades Profesionales, buscan comenzar una etapa de pleno y decisivo fortalecimiento no solo en el escenario nacional, sino, y fundamentalmente, en el contexto internacional.

Algunas voces, atrapadas en el pasado y con argumentos de una alarmante pobreza intelectual, cuestionan esta inserción, que no tiene marcha atrás (y que incluye también la designación de FACA como entidad certificante) criticando a esta Federación por haber conseguido el apoyo de legisladores del oficialismo para la presentación de este proyecto. Vale recordarles que FACA tiene una historia de respeto y defensa de los valores y principios esenciales de la República y del Estado de Derecho, y que tiene bien claro qué es lo que debe defender y proteger. Por ello es que no tenemos ningún temor a debatir y propiciar nuestras ideas con todas las fuerzas políticas. Denominar a ello peyorativamente como un “pacto” constituye una bajeza que confirma la escasez de argumentos para analizar este tema seriamente.

Confiamos que el Congreso de la Nación, a través del debate y el intercambio de ideas, con sus correspondientes fundamentos, sea quién decida el destino final de nuestro sueño, y a esto nos sometemos.

Por encima de todo, nuestra Institución mantiene hoy vigentes, más que nunca, las banderas que han marcado su rumbo durante casi un siglo de vida: la Defensa del Estado de Derecho, la División de Poderes, la Defensa de los Derechos Humanos, y un Poder Judicial y un Ejercicio Profesional Independientes de toda presión.- En nuestra historia reciente hay sobradas pruebas de cuanto decimos.

Por tanto, y por decisión de sus miembros, donde democráticamente cada Colegio representa un voto, nuestra Federación seguirá su camino libre y soberano, y con sus puertas abiertas para que aquellos que piensan distinto tengan la posibilidad y la valentía de animarse al diálogo, único camino que permite construir en un marco de pluralidad, respeto y armonía.-

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 22 de septiembre de 2014.

**Juan Jorge Villa**

**Secretario**

**Ricardo de Felipe**

**Presidente**